



Un seguro fuera de serie para que su negocio marche sobre ruedas.

Ventajas para tu cliente:

- **Protección personalizada y seguridad económica**

Una vez conocidas las necesidades de protección del cliente, se le configura el conjunto de garantías, límites y franquicias a medida sin coberturas innecesarias.

- **Lenguaje claro:**

Al disponer de condicionados específicamente creados para el sector de la automoción, el lenguaje es más claro y cercano al cliente.

- **Sencilla gestión administrativa**

Sin que sea necesario realizar regularizaciones y con posibilidad de establecer capitales con promedio anual.

Ventajas para ti:

- **Un nuevo producto para captar clientes**

Un producto específico para el sector de Automoción que te permitirá ofrecer un seguro de gran prestigio y reconocimiento en el mercado, facilitándote más tu trabajo, al poder establecer una relación más profesional.

- **Tramitación automatizada**

Con la automatización del proceso se obtienen respuestas y aceptaciones rápidas proporcionándote una gestión más ágil y eficiente.

- **Flexibilidad**

Tanto en la elección de garantías que se desean amparar como en los límites de cobertura de las mismas.

Garantías básicas:

Riesgos de contratación obligatoria	Límite coberturas
Incendio, caída del rayo y explosión	100%
Riesgos extensivos	100%
• Actos de vandalismo o malintencionados	100%
• Daños por lluvia y/o nieve	100%
• Daños por viento	100%
• Daños por pedrisco	100%
• Daños por choque o impacto de vehículos terrestres	100%
• Daños por derrames o escape accidental de las instalaciones automáticas de extinción de incendios	100%
• Daños por derrame de material fundido	100%
• Daños por humo; caída de aeronaves, aeronaves u objetos que caigan de las mismas; ondas sónicas; impacto de objetos procedentes de exterior	100%
Gastos de desbarre y extracción de lodos por inundación	4%
Daños por agua	100%
• Gastos de localización de la avería y reposición de los elementos afectados	
• Gastos de reparación de la avería (PR)	1% del capital asegurado, máximo 600 €
Gastos complementarios	5%, máximo 75.000 €
• Medidas adoptadas por la autoridad o el asegurado	5%, máximo 75.000 €
• Desescombros	5%, máximo 75.000 €
• Pago del servicio de extinción de incendios	5%, máximo 75.000 €
• Reposición de títulos y valores	5%, máximo 75.000 €
• Reconstrucción de archivos y ficheros	5%, máximo 75.000 €
• Reposición de planos, diseños, patrones, moldes, modelos y matrices	5%, máximo 75.000 €
Otras prestaciones suplementarias	
• Daños ocasionados por las medidas adoptadas por la autoridad o el asegurado para aminorar el siniestro	100%
• Menoscabo de los objetos salvados	100%
• Gastos por transporte y otras medidas de salvamento	100%
• Valor de los objetos desaparecidos con ocasión de un siniestro	100%
• Honorarios de profesionales externos	Incluido
• Obtención de permisos y licencias	5%, máximo 75.000 €
• Maquinaria de procedencia extranjera	Incluido
• Cimentaciones	Incluido
• Reembolso de costes desembolsados	Incluido
• Bienes temporalmente desplazados	10% del contenido, hasta 90 días

Coberturas opcionales:

Riesgos contratables opcionalmente	Límite coberturas
Garantías básicas de contratación optativa	
• Paralización	Suma asegurada
• Pérdida de alquileres	Suma asegurada
• Desalojamiento forzoso o inhabilitación	Suma asegurada
Daños eléctricos	
• Líneas, maquinaria y aparatos eléctricos y electrónicos (PR)	3.000 € (ampliable)
Rotura de cristales	600 € (ampliable)
Robo y expoliación	Total/PR 10%/20%/30%
• Gastos de reconstrucción de archivos y ficheros	5% máximo 75.000 €
• Gastos de reposición de planos, diseños, patrones, moldes, modelos y matrices	5% máximo 75.000 €
• Deterioros a los edificios	Hasta 12.000 €
• Efectivo en mueble o caja registradora cerrados con llave (PR)	600 € (ampliable)
• Expoliación de efectivo en cualquier lugar del establecimiento (PR)	600 € (ampliable)
• Robo efectivo en caja de caudales (PR)	3.000 € (ampliable)
• Expoliación Transportador de fondos (PR)	3.000 € (ampliable)
• Infidelidad de empleados (PR)	6.000 € (ampliable)
Pérdida de explotación	Suma asegurada
• Convencional o con margen automático	
• Sobre beneficio bruto anual	3/6/9/12 meses
• Sobre gastos permanentes	3/6/9/12 meses
• Indemnización diaria	600 € / 1.200 € / 3.000 € hasta máx. 90 días
• Por incendio, caída del rayo y explosión	600 € / 1.200 € / 3.000 € hasta máx. 90 días
• Por extensión de garantías	
• Por daños por agua	
• Por daños eléctricos en líneas, máquinas y aparatos eléctricos y electrónicos	
Responsabilidad civil	
• Explotación	Suma asegurada
• Riesgo de probadores	Incluido
• Frente al propietario del inmueble por incendio o explosión	Suma asegurada
• Accidente laboral (Patronal)	Suma asegurada
• Defensas y fianzas	
• Reclamación de daños	Hasta 3.000 € por libre elección
• Servicio por averías a vehículos reparados	Incluido
• Contaminación accidental	Suma asegurada
• Productos y/o trabajos terminados	Suma asegurada
• Objetos confiados	Suma asegurada
Rotura de maquinaria y equipos electrónicos de producción (valor total o PR)	Suma asegurada
Rotura de equipos electrónicos de procesamiento de datos (valor total)	Suma asegurada
• Portadores externos de datos (PR)	Suma asegurada
• Incremento del coste de la operación (PR)	Suma asegurada
Mercancías en cámaras frigoríficas (valor total, PR o promedio)	Suma asegurada

Franquicias	Límite coberturas
General	210 € por siniestro
Excepciones	
• Rotura de cristales	Sin franquicia
• RC como propietario del inmueble	150 € por siniestro
• Incremento del coste de la operación	48 horas / 210 €

Riesgos Extraordinarios: Incluido por CCS

Compensación de capitales: Incluida

Revalorización automática: Puede excluirse opcionalmente

PR: Primer Riesgo

Bienes propiedad de terceros

